



Corte Suprema de Justicia habilita el Centro de Atención Telefónico con el número gratuito

198

(Call Center)

La Corte Suprema de Justicia con el objetivo de garantizar la orientación judicial y ante el estado de emergencia y la suspensión de términos y plazos procesales a causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19, ha trabajado en una serie de mecanismos y disposiciones que permitan dar continuidad a la potestad constitucional exclusiva de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, procurando brindar una colaboración directa a fin de garantizar el acceso a la justicia.

El **Centro de Atención Telefónico** (Call Center), con el número gratuito **198**, es una nueva herramienta de comunicación que permite brindar **ORIENTACIÓN en materia especializada en violencia de género, así como violencia en niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y violencia intrafamiliar** a la población en general, usuarios del sistema de justicia y representantes del demos judicial.

A través de la llamada al **198**, la instalación de equipo informático y tecnológico para el correcto funcionamiento del **Centro de Atención Telefónico** y la capacitación del personal que atenderá las llamadas para solventar eficazmente las consultas, se establecerá una conexión, que permitirá que mientras se atiendan a los usuarios el teleoperador se contacte directamente con la sede judicial de acuerdo a la ubicación y tipo de requerimiento, la cual deberá facilitar el acceso a la justicia. Además se brindará direcciones y números telefónicos de las instancias vinculantes, entre otra información relevante para garantizar la orientación eficiente a la ciudadanía que haga uso del sistema de llamadas.

Este esfuerzo institucional surge con el objetivo de facilitar el ejercicio de los derechos fundamentales y dotarlos de respaldo para una pronta y cumplida justicia, y es producto de la coordinación y apoyo entre las instituciones del Estado, particularmente de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET.

**La llamada es gratuita desde cualquier línea fija o celular,
pudiendo llamar aún sin contar con saldo disponible.**

Con atención las 24 horas del día, los 7 días a la semana.

24/7

#FamiliasSeguras #QuedateEnCasa

#SinVirus #SinViolencia

San Salvador, martes 21 de abril de 2020